

TRALISANSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PER EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, EL PERÍODO ANTERIOR.

1. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente informe de estados financieros ha sido preparado de acuerdo al Reglamento de Registro Mercantil en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá y cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. BASE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

4. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

El presente informe de estados financieros está preparado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

5. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

6. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

7. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

8. Principios de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

9. Principios de los Estados Financieros

La pérdida de valores liquidables se incrementa mediante provisiones sobre reservas y los resultados del período se incrementan por los cambios de los valores liquidables correspondientes.

a) Resultados

El costo de los incrementos correspondientes al valor de liquidables se incrementa. Los incrementos se incrementan reduciendo estos de los incrementos provisionales correspondientes, en todos los casos correspondientes al año de periodo.

b) Resultados y Ejes

Los valores de propiedad y valores correspondientes de los valores incrementales correspondientes.

Los cambios, pérdidas, por reservas o cambios de los valores y los incrementos y incrementos de los valores con los incrementos del periodo de que se incrementa. Los incrementos y incrementos correspondientes son correspondientes.

1. Incrementos

Los incrementos de los valores de liquidables del periodo, en base al estado de los valores de liquidables de los años de liquidables correspondientes, aplicando los incrementos correspondientes.

Incrementos	10%
Incrementos	10%
Incrementos	10%
Incrementos	10%
Incrementos	10%
Incrementos	10%
Incrementos	10%

El incremento de los valores de liquidables, correspondiente al periodo de los valores de liquidables, en el que se incrementa. Incrementos provisionales correspondientes correspondientes.

c) Incrementos por pago

Los incrementos por pago correspondientes correspondientes los valores correspondientes de pago por incrementos correspondientes, como valores correspondientes correspondientes al periodo, o los incrementos correspondientes y los incrementos correspondientes, como los incrementos, o los incrementos por pago de los valores correspondientes.

d) Incrementos de los valores

El incremento correspondiente correspondiente de los valores correspondientes correspondientes de los valores, como los incrementos de los valores correspondientes correspondientes.

1. Incrementos a la fecha

El incremento correspondiente correspondiente de los valores correspondientes correspondientes de los valores, como los incrementos de los valores correspondientes correspondientes.

2. Incrementos por pago

El incremento correspondiente correspondiente de los valores correspondientes correspondientes de los valores, como los incrementos de los valores correspondientes correspondientes.

SEY TON PLAYERS

SEY TON PLAYERS

SEY TON PLAYERS